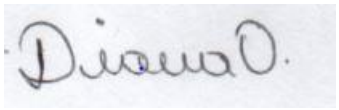
CONTRATISTA:	**DIANA ANGELICA OCAMPO IDARRAGA**
DEPENDENCIA:	Subdirección de Gestión Ambiental Sectorial –SGAS-
CONTRATO No:	977 de 2023
SUPERVISOR:	DIANA MARIA VASQUEZ VELEZ
OBJETO CONTRACTUAL:	Prestación de servicios profesionales en la Corporación Autónoma Regional de Risaralda – CARDER en las actividades de seguimiento y control de los otorgamientos ambientales que incluyan el componente forestal en el departamento de Risaralda.
PERÍODO DEL INFORME:	15/12/2023 AL 31/12/2023

Nota: En el informe final se deben describir todas las actividades desarrolladas durante la ejecución del contrato y adjuntar documentos soporte, cuando se requiera.

ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS	EVIDENCIAS (PRODUCTOS) Y/U OBSERVACIONES	LUGAR DE ALMACENAMIENTO DE LAS EVIDENCIAS (FÍSICO O MAGNÉTICO)
1. Realizar seguimiento a la compensación de los aprovechamientos forestales Únicos, en el departamento de Risaralda, generando su respectiva visita, concepto técnico, o la proyección de oficios para requerimientos. (Cumplir la meta de mínimo 20 seguimientos al mes)	Se realizaron (12) Conceptos técnicos de seguimiento.	**Conceptos realizados este mes Numero:** 1. CT-2023 Exp 29 Res 2642-2019 Autopistas del café Puente Postobon. 2. CT-2023 Exp 8409 Res 2874-2016 Vía Boston. 3. CT-2023 Exp 29 Res 1811-2019 Autopistas del Café. 4. CT-2023 Exp 29 Res 235-2020 Autopistas del Café. 5. CT-2023 Exp 29 Res 1810-2019 Autopistas del café. 6. CT-2023 Exp 29 Res 1812-2019 Autopistas del Café. 7. CT-2023 Exp 17076 Res 373-2017 Conestec. 8. CT-2023 Exp 2107 Res 284-2020 Acueducto Tribunas Corcega. 9. CT-2023 Exp 10539 Res 2935-2021 CFC Asociados. 10. CT-2023 Exp 9480 Res 650-2022 CFC Asociados. 11. CT-2023 Exp No Aplica Res MADS 1047-2019 Autopistas del Café. 12. CT-2023 Exp No Aplica Res MADS 1603-2019 Autopistas del Café.	Exp Físico: Expedientes de los usuarios. Magnético: Consecutivo de ventanilla verde (para Conceptos Técnicos) y SAIA (Para oficios)
2. Realizar la atención de oficios y/o PQRS que le sean asignados por el supervisor de acuerdo al procedimiento establecido por la Entidad.	Se respondieron (7) oficios. 1. 9134-2023 2. 1361-2023 3. 21120-2023 4. 17320-2023 5. 12093-2023 6. 11336-2022 7. 18293-2023	**Oficio Numero:** 1. 37720-2023 Exp 29 Licencia de Variante Sur LAM 1791 con el proyecto “Rampa B-intersección Alcalá Autopistas del Café. 2. 35719-2023 Exp 8418 Res 1390-2019 Terra Grata. 3. 35599-2023 Exp 9288 Res 792-2019 La Quinta Club Hause. 4. 35597-2023 Exp 10924 Res 1598-2022 Villa Terra Villa Palma. 5. 35600-2023 Exp 7761 Res 2115-2017 San Silvestre Cupula. 6. 35601-2023 Exp 10102 Res 223-2021 Municipio de La Virginia Consorcio Nuevo Horizonte. 7. 36008-2023 Exp 7624 Res 3202-2014 ECOM	Físico: Expedientes de los usuarios. Magnético: SAIA (Para oficios)

Nota: En el informe final se deben describir todas las actividades desarrolladas durante la ejecución del contrato y adjuntar documentos soporte, cuando se requiera.

ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS	EVIDENCIAS (PRODUCTOS) Y/U OBSERVACIONES	LUGAR DE ALMACENAMIENTO DE LAS EVIDENCIAS (FÍSICO O MAGNÉTICO)
3. Acompañar en la recolección de la información para georefenciar las compensaciones forestales presentadas durante la vigencia del contrato.	Durante este periodo no se trabajó en este alcance.	No Aplica.	No Aplica.
4. Las demás que le sean asignadas por el Supervisor en la Jurisdicción de la Corporación y que guarden relación con el objeto contractual.	Durante este periodo no hubo asignaciones.	No Aplica.	No Aplica.



DIANA ANGELICA OCAMPO IDARRAGA
CPS 977-2023



DIANA MARIA AVASQUEZ VELEZ
Vo. Bo. SUPERVISOR



LUIS ERNESTO PATIÑO HERRERA
Vo. Bo. SUPERVISOR

Nota: En el informe final se deben describir todas las actividades desarrolladas durante la ejecución del contrato y adjuntar documentos soporte, cuando se requiera.

Gmail **Diana Angelica Ocampo Idarraga <dianaocampoambiental@gmail.com>**

CT Contrato 977-2023

Diana Angelica Ocampo Idarraga <dianaocampoambiental@gmail.com> 1 de febrero de 2024, 0:04
Para: Luis Ernesto Patiño Herrera <lpatino@carder.gov.co>

Cordial saludo.

En el archivo adjunto estoy enviando Concepto técnicos, quedo atenta.

- C.T Seg Exp. 2107 Res 284-2020 Tribunas corcega..doc
- C.T Seg Exp. 17076 Res 373-2017 CONESTEC.doc
- CT Seguimiento CT-2023 Exp 9480 Res 650-2022 CFC Asociados..doc
- CT Seguimiento Exp 10539 Res 2935-2021 CFC Asociados..doc
- CT Seguimiento Res 2874-2016 Exp. 8409 proyecto Providencia Pereira tercer informe mantenimien...
- CT Seguimiento Res 2874-2016 Exp. 8409 proyecto Providencia Pereira.doc
- CT sgto Exp 29 Res 235-2020 Autopistas del Cafe El Jazmin.docx
- CT sgto Exp 29 Res 1810-2019 Autopistas del Cafe.docx
- CT sgto Exp 29 Res 1811-2019 Autopistas del Cafe.docx
- CT sgto Exp 29 Res 2642-2019 Autopistas del Cafe Puente Postobon.docx
- CT-2023 Exp No Aplica Res MADS 1047-2019 Autopistas del Café..doc
- CT-2023 Exp No Aplica Res MADS 1603-2019 Autopistas del Café..doc

--
Diana Angélica Ocampo Idarraga
Administradora Ambiental
Gerente de proyectos
Cel. 313 6713172

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

CARDER
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE RISARALDA

No de Oficio 35720

D:46
Pereira, 27 de diciembre de 2023

Señor
A QUIEN PUEDA INTERESAR
Finca Palermo Vereda Altagracia
Pereira, Risaralda

Asunto: Respondiendo a: Solicitud apoyo ingreso a finca Palermo, ubicado en el Corregimiento de Altagracia, donde está ubicada compensación forestal y de veda del proyecto Rampa B – Intersección Alcalá.. Radicado 9134.

Cordial saludo.

La Corporación Autónoma Regional de Risaralda (CARDER), a través de la Subdirección de Gestión Ambiental Sectorial (SGAS), cumple funciones de seguimiento y control ambiental, de igual forma las empresas deben cumplir con lo establecido en las Licencias proferidas por la entidad o de quien traslade dicha labor, en este sentido en relación a las obligaciones de compensación forestal y de veda, contenidas en la Licencia de Variante Sur LAM 1791 con el proyecto “Rampa B-intersección Alcalá”, solicita respetuosamente:

Permitir el ingreso al predio Palermo ubicado en la vereda Altagracia donde la empresa Autopistas del Café, tiene sembrada la compensación forestal en cumplimiento de Licencia Ambiental de Variante Sur LAM 1791, para dar cumplimiento con la obligación. Además de permitir el ingreso de la CARDER, a realizar el seguimiento cuando los mantenimientos sean realizados y la Sociedad Autopistas del Café entregue el informe de mantenimiento.

El envio de este oficio se hace por solicitud de Autopistas del Café mediante Radicado N°9134 del 10 de mayo de 2023.

Cualquier duda con respecto al presente oficio, con gusto será atendida en la oficina 112.

Atentamente,



MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

CARDER
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE RISARALDA

GUILLERMO ANTONIO RINCON SANZ
Subdirector de Gestión Ambiental Sectorial (e)
Reviso : LUIS ERNESTO PATIÑO HERRERA-Profesional Especializado ✓

Proyectó: DIANA ANGELICA OCAMPO IDARRAGA -
SUBDIRECCION DE GESTION AMBIENTAL SECTORIAL

EXP 29

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

CARDER
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE RISARALDA

No de Oficio 35719

D:46
Pereira, 27 de diciembre de 2023

Señor
ALEVA CONSTRUCTORA
Residente Ambiental
TATIANA DEL MAR QUIENTERO OROZCO
Calle 13 No 16B -13
3136371251
ambiental.lqch@alevaconstructora.com
Pereira, Risaralda

Asunto: Respondiendo a: DESCRIPCION O ASUNTO: Informe de establecimiento forestal del Proyecto Terra Grata II. Radicado No.1361

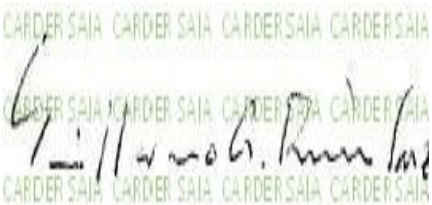
Cordial saludo.

Adjunto a la presente se encuentra el concepto técnico N°4537 del 15 de noviembre de 2023, generado a partir de actividades de seguimiento realizadas por la CARDER a la Resolución N° 1390 del 24 de mayo de 2019.

En dicho concepto técnico se encuentran las conclusiones y recomendaciones a considerar por parte del solicitante, recuerde que la ejecución a tiempo de las actividades de mantenimiento forestal (limpias, plateo, resiembra, fertilización y control fitosanitario), permite optimizar recursos y favorece el crecimiento y supervivencia de la plantación forestal, se recomienda realizar resiembra, en los casos donde se presenten plantas muertas.

Cualquier inquietud respecto al presente oficio con gusto será atendida en la oficina 112.

Atentamente,



GUILLERMO ANTONIO RINCON SANZ
Subdirector de Gestión Ambiental Sectorial (e)

Reviso : LUIS ERNESTO PATIÑO HERRERA-Profesional Especializado ✓

CT-4537-2023.pdf
Proyectó: DIANA ANGELICA OCAMPO IDARRAGA -
SUBDIRECCION DE GESTION AMBIENTAL SECTORIAL

EXP 8418

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

CARDER
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE RISARALDA

No de Oficio 35599

D:46
Pereira, 27 de diciembre de 2023

Señores
REALIDAD COLOMBIA S.A.S.
TATIANA DEL MAR QUINTERO
Calle 46 Avenida de la Américas, Portería 19-80 Conjunto Residencial la Quinta Club House, Sector Comando de Policía
3136371251
ambiental.lqch@alevaconstru ctora.com
Pereira, Risaralda

Asunto: Respondiendo a: Primer informe de Mantenimiento Forestal La Quinta Club House Res 792-2019. Radicado No.21120

Cordial saludo.

Adjunto a la presente se encuentra el concepto técnico N°4572 del 16 de noviembre de 2023, generado a partir de actividades de seguimiento realizadas por la CARDER a la Resolución N° 792 del 28 de marzo de 2019.

En dicho concepto técnico se encuentran las conclusiones y recomendaciones a considerar por parte del solicitante, recuerde que la ejecución a tiempo de las actividades de mantenimiento forestal (limpias, plateo, resiembra, fertilización y control fitosanitario), permite optimizar recursos y favorece el crecimiento y supervivencia de la plantación forestal.

Cualquier inquietud respecto al presente oficio con gusto será atendida en la oficina 112.

Atentamente,



GUILLERMO ANTONIO RINCON SANZ
Profesional Especializado
Reviso : LUIS ERNESTO PATIÑO HERRERA-Profesional Especializado ✓

CT-4572-2023.pdf
Proyectó: DIANA ANGELICA OCAMPO IDARRAGA -
SUBDIRECCION DE GESTION AMBIENTAL SECTORIAL

EXP 9288

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

CARDER
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE RISARALDA

No de Oficio 35597

D:46
Pereira, 27 de diciembre de 2023

Señores
GERENCIAR SAS
Coordinadora Ambiental
Diana Rojo
AV. DE LAS AMERICAS 55-07
6063330393
supervisoraambiental2@gerenciar.com.co
Pereira, Risaralda

Asunto: Respondiendo a: Segundo informe mantenimiento de compensación forestal - Rs 1598 del 21-04-2022. Radicado No.17320

Cordial saludo.

Adjunto a la presente se encuentra el concepto técnico N°4571 del 16 de noviembre de 2023, generado a partir de actividades de seguimiento realizadas por la CARDER a la Resolución N° 1598 del 21 de abril de 2022.

En dicho concepto técnico se encuentran las conclusiones y recomendaciones a considerar por parte del solicitante, recuerde que la ejecución a tiempo de las actividades de mantenimiento forestal (limpias, plateo, resiembra, fertilización y control fitosanitario), permite optimizar recursos y favorece el crecimiento y supervivencia de la plantación forestal.

Cualquier inquietud respecto al presente oficio con gusto será atendida en la oficina 112.

Atentamente,



GUILLERMO ANTONIO RINCON SANZ
Subdirector de Gestión Ambiental Sectorial (e)
Reviso : LUIS ERNESTO PATIÑO HERRERA-Profesional Especializado ✓

CT-4571-2023.pdf
Proyectó: DIANA ANGELICA OCAMPO IDARRAGA -
SUBDIRECCION DE GESTION AMBIENTAL SECTORIAL

EXP 10924

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

CARDER
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE RISARALDA

No de Oficio 35600

D:46
Pereira, 27 de diciembre de 2023

Señor(a)
CUPULA S.A.
Representante Legal
CARLOS MARIO ECHEVERRI PALACIO
Cra 48 A # 16 sur - 08 | Medellín
+57 (4) 440 60 80 / 3009120397
<cupula@cupula.com.co>
Medellín, Antioquia

Asunto: Respondiendo a: Remisión informe técnico del establecimiento de la compensación forestal . Radicado No.12093

Cordial saludo.

Adjunto a la presente se encuentra el concepto técnico N°2392 del 11 de julio de 2023, generado a partir de actividades de seguimiento realizadas por la CARDER a la Resolución N° 2115 del 6 de diciembre de 2017.

En dicho concepto técnico se encuentran las conclusiones y recomendaciones a considerar por parte del solicitante, recuerde que la ejecución a tiempo de las actividades de mantenimiento forestal (limpias, plateo, resiembra, fertilización y control fitosanitario), permite optimizar recursos y favorece el crecimiento y supervivencia de la plantación forestal.

Cualquier inquietud respecto al presente oficio con gusto será atendida en la oficina 112.

Atentamente,



GUILLERMO ANTONIO RINCON SANZ
Subdirector de Gestión Ambiental Sectorial (e)
Reviso : LUIS ERNESTO PATIÑO HERRERA-Profesional Especializado ✓

CT-2392-2023.pdf
Proyectó: DIANA ANGELICA OCAMPO IDARRAGA -
SUBDIRECCION DE GESTION AMBIENTAL SECTORIAL

EXP 7761

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

CARDER
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE RISARALDA

No de Oficio 35601

D:46
Pereira, 27 de diciembre de 2023

Señor
CONSORCIO NUEVO HORIZONTE CONSORCIO NUEVO HORIZONTE
instalaciones de la Antigua I.E Alfonso López Pumarejo en Calle 14 y 15 y la Carrera 6 y 7 (El virginia – Risaralda)
3233228726
consorcionvohorizonte@gmail.com
Pereira, Risaralda

Asunto: Respondiendo a: Remisión 2 informe de mantenimiento de epifitas en cumplimiento de la resolución Carder 223 de 2021 realizado en enero de 2022. Radicado No.11336

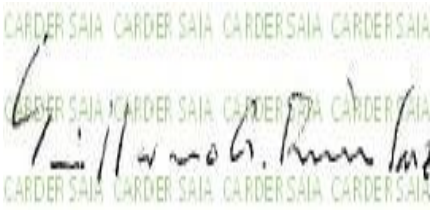
Cordial saludo.

Adjunto a la presente se encuentra el concepto técnico N°0396 del 24 de febrero de 2023, generado a partir de actividades de seguimiento realizadas por la CARDER a la Resolución N° 0223 del 4 de marzo de 2021.

En dicho concepto técnico se encuentran las conclusiones y recomendaciones a considerar por parte del solicitante, recuerde que la ejecución a tiempo de las actividades de establecimiento y mantenimiento forestal (limpias, plateo, resiembra, fertilización y control fitosanitario), permite optimizar recursos y favorece el crecimiento y supervivencia de la plantación forestal.

Cualquier inquietud respecto al presente oficio con gusto será atendida en la oficina 112.

Atentamente,



GUILLERMO ANTONIO RINCON SANZ
Subdirector de Gestión Ambiental Sectorial (e)
Reviso : LUIS ERNESTO PATIÑO HERRERA-Profesional Especializado ✓
CT-0396-2023.pdf

Proyectó: DIANA ANGELICA OCAMPO IDARRAGA -
SUBDIRECCION DE GESTION AMBIENTAL SECTORIAL

EXP 10102

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

CARDER
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE RISARALDA

No de Oficio 36008

D:46
Pereira, 28 de diciembre de 2023

Señor
ECOM AMBIENTALES Y CIVILES ASOCIADOS S.A.S.
REPRESENTANTE LEGAL
Diana Milena Toro López
Mz 16 Cs 1 Barrio Corales
3206697363
<gerencia@econ.com.co> <juridica@econ.com.co>
Pereira, Risaralda

Asunto: Respondiendo a: Solicitud de información sobre el estado actual de las obligaciones derivadas de la resolución Carder 3202 del 05 de noviembre del 2014- proyecto Ceiba Grande . Radicado No.18293

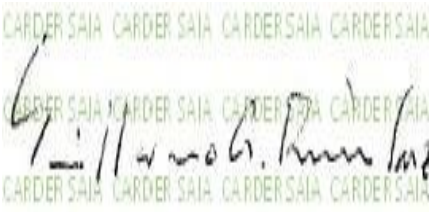
Cordial saludo.

Dando respuesta al radicado del asunto, se informa que la Resolución N°3202 del 5 de noviembre de 2014 tiene Resolución de cierre N°2646 del 25 de mayo de 2022, la cual se anexa en el presente oficio.

Además, verificando el estado de cuenta en contabilidad, de la Resolución N°3202 del 5 noviembre 2014, se encuentra al día en los pagos.

Cualquier inquietud adicional, con gusto será atendida en la oficia 112 de la Corporación Autónoma Regional de Risaralda.

Atentamente,



GUILLERMO ANTONIO RINCON SANZ
Subdirector de Gestión Ambiental Sectorial (e)
Reviso : DIANA MARIA VASQUEZ VELEZ-Profesional Especializado ✓

RS-2646-25-MAYO-2022.pdf
Proyectó: DIANA ANGELICA OCAMPO IDARRAGA -
SUBDIRECCION DE GESTION AMBIENTAL SECTORIAL

EXP 7624